



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

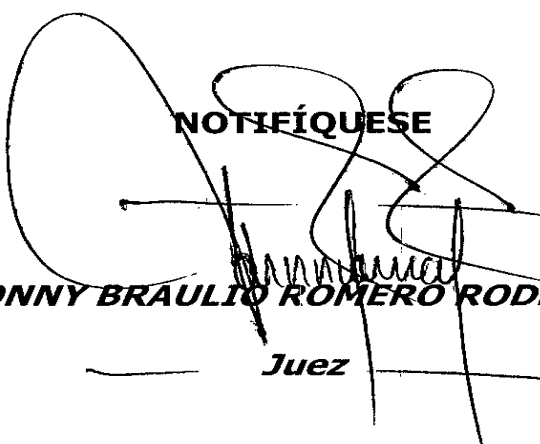
Medellín, cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2019-00977
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Resuelve solicitud e Incorpora notificación

Se incorpora al expediente la anterior constancia de envío de la notificación efectiva al demandado a través de su correo electrónico, la cual será tenida en cuenta por el Despacho en virtud de lo indicado en la Sentencia 11001020300020200102500 por la Corte Suprema de Justicia, Sala Civil el 3 de Junio de 2020.

Así las cosas, no hay lugar a ordenar el emplazamiento, por tanto, una vez en firme el presente auto se procederá como en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez